

(Reverso de la solicitud)

Retirado según Orden de (Diario Oficial) número
 Empleo en que fue retirado ¿Posee la Medalla Militar individual?
 Antigüedad en su último empleo Fecha de ingreso en el servicio
 Fecha de nacimiento
 ¿Se encuentra procesado o sujeto a procedimiento?
 Residencia y domicilio actual

DESTINOS QUE SOLICITA

Ministerio	Localidad
1.º
2.º
3.º
4.º
5.º
Etc.

ANEXO

Relación de vacantes

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR
 CONCURSO NUMERO 1/1977

Ministerio del Ejército		San Sebastián	
Barcelona	2	Pasajes	1
Burgos	2	Bilbao	1
Cádiz	1	Gijón	1
Granada	1	Cartagena	2
Madrid	32	Mahón	1
Melilla	1	Palma de Mallorca	1
Santa Cruz de Tenerife	2	Alcudia	1
Segovia	1	San Fernando	3
Sevilla	7	Subsecretaría de la Marina Mercante	
Valencia	1	Madrid	7
Valladolid	3	Bilbao	2
Ministerio de Marina		Barcelona	1
Madrid	10	Ministerio del Aire	
El Ferrol del Caudillo	3	Madrid	11
Marín	1		
Vigo	1		

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

17806 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de opositores aprobados en la última convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos, que se prevé habrán tomado posesión a finales del próximo mes de agosto, y calculando que en un plazo de dos años se producirán seiscientos vacantes, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, ha resuelto convocar pruebas selectivas con arreglo a las siguientes:

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan pruebas selectivas para cubrir 600 plazas, de las que 350 corresponden a vacantes que se calcula se producirán antes de finalizar el año 1978, y 250 en expectativa de destino, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 156/1975, de 24 de enero.

1.1.1. Características de las plazas.

Serán las que se determinan en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Carteros Urbanos, de 18 de octubre de 1923.

Estas plazas que se anuncian a concurso-oposición están dotadas con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Retribuciones, de 4 de mayo de 1965 y disposiciones complementarias.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará en su fase de oposición de un solo ejercicio.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para tomar parte en este concurso-oposición, será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- a) Ser varón, de nacionalidad española.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y menos de cuarenta y cinco el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Con carácter excepcional y por una sola vez, este límite de edad se ampliará hasta los cincuenta y cinco años para todos aquellos interinos y contratados que vengán prestando funciones de Cartero urbano de forma continuada durante un período no inferior a seis meses el día que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» esta convocatoria.
- c) Estar en posesión del certificado de estudios primarios o diploma de la primera etapa de Educación General Básica, o en condiciones de obtenerlo en la fecha que termine el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico de los comprendidos en el cuadro de exenciones señalados para Correos en la Orden ministerial de 18 de marzo de 1952. Las condiciones físicas necesarias se acreditarán, de conformidad con la mencio-

MINISTERIO DE JUSTICIA

17804 RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos en la oposición a una plaza no escalonada de Farmacéutico de la Administración Penitenciaria, convocada por Orden de 7 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

De conformidad con lo prevenido en la norma 6.ª de la Orden ministerial de 7 de enero de 1977, por la que fue convocada oposición en turno libre, para proveer una plaza no escalonada de Farmacéutico de la Administración Penitenciaria,

Esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de mayo del año en curso, con la modificación siguiente:

En lugar de don Eduardo Tocaronte Samaniego, debe figurar, como admitido con el número 6, don Eduardo Tocaronte Samaniego (D. N. I. 17.815.546).

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Director general, José Moreno Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

17805 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica la de 18 de mayo de 1977 por la que se publica concurso de traslado entre Oficiales de Administración de Justicia, rama de Juzgados.

Ilmo. Sr.: Habiéndose advertido error en la Resolución de 18 de mayo de 1977, por la que se anunciaba concurso de traslado entre Oficiales de Administración de Justicia, rama de Juzgados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio del presente año, se rectifica, suprimiéndose la vacante de plaza de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Corcubión, que indebidamente fue anunciada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia,